



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

*Av. República No 700 y Prader  
Edificio María Victoria Of. 10  
Telefax: 2548 56*

---

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**Estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
Informe de los auditores independientes**

---

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$                    Dólares estadounidenses

NIA                    Normas Internacionales de Auditoría

NEC                    Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF                    Normas Internacionales de Información Financiera



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Socios de:  
BALDORÉ CIA. LTDA.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de BALDORÉ CIA. LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor Externo**

3. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

#### **Bases para la opinión calificada**

4. Como se menciona en la Nota 4, la Compañía no realizó inventarios físicos sobre materias primas y productos terminados al 31 de diciembre de 2010, y no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría, por lo que no se pudo determinar los posibles ajustes, en caso de existir, sobre diferencias entre las existencias físicas y los saldos registrados en libros.

#### **Opinión**

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber existido la limitación descrita en el párrafo 4, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BALDORÉ CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 2 de abril de 2011

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y sus equivalentes		1	15
Cuentas y documentos por cobrar	3	173	358
Inventarios	4	682	313
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>856</b>	<b>686</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	5	271	521
<b>OTROS ACTIVOS</b>		-	46
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,127</b>	<b>1,253</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	6	646	110
Cuentas y documentos por pagar	7	228	311
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>874</b>	<b>421</b>
<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>	8	54	576
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>928</b>	<b>997</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (Véase estado adjunto)</b>	9	199	256
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1,127</b>	<b>1,253</b>

Las notas explicativas anexas de 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		481	738
Costo de ventas		<u>(281)</u>	<u>(787)</u>
<b>Utilidad (pérdida) bruta en ventas</b>		<b>200</b>	<b>(49)</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Administración y Ventas		(310)	(323)
Financieros		<u>(58)</u>	<u>(69)</u>
		(368)	(392)
<b>Pérdida en operación</b>		<b>(168)</b>	<b>(441)</b>
<b>Otros ingresos (egresos), neto</b>		<u>194</u>	<u>28</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<u>26</u>	<u>(413)</u>
Participación trabajadores	11	(4)	-
Impuesto a la renta	11	<u>(10)</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<u>12</u>	<u>(413)</u>

Las notas explicativas anexas de 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<b>Capital social</b>	<b>Aporte Futuras Capitalizaciones</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Pérdidas Acumuladas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	291	446	-	(221)	516
Apropiación a reservas	-	(446)	446	-	-
Absorción de pérdidas	-	-	(221)	221	-
Reclasificación préstamos accionistas	-	153	-	-	153
Pérdida neta	-	-	-	(413)	(413)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	291	153	225	(413)	256
Disminución de pérdidas años anteriores	-	(153)	(167)	320	-
Baja de cuentas por cobrar clientes y otros activos	-	-	-	(69)	(69)
Utilidad neta	-	-	-	12	12
Saldos al 31 de diciembre de 2010	291	-	58	(150)	199

Las notas explicativas anexas de 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	12	(413)
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciaciones	80	70
	<u>80</u>	<u>70</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	162	260
Inventarios	(369)	189
Cuentas y documentos por pagar	(83)	(13)
	<u>(290)</u>	<u>436</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) flujo de operaciones</b>	<b>(198)</b>	<b>93</b>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Propiedades y equipo	170	(29)
	<u>170</u>	<u>(29)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) flujo de inversiones</b>	<b>170</b>	<b>(29)</b>
<b>Flujo de financiamiento:</b>		
Obligaciones financieras	14	(77)
	<u>14</u>	<u>(77)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento</b>	<b>14</b>	<b>(77)</b>
Disminución del flujo de fondos	(14)	(13)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	15	28
	<u>15</u>	<u>28</u>
<b>Saldo final de efectivo y sus equivalentes</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

Las notas explicativas anexas de 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

**BALDORÉ CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Patate, Provincia de Tungurahua, el 20 de abril de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del mismo año. Su objeto social principal es la elaboración y comercialización de vinos, cervezas, todo tipo de licores, jugos, bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y en general, de todo tipo de bebidas para consumo humano. Además la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todos los productos que elabore así como de la materia prima necesaria para la elaboración de esos productos.

Mediante escritura pública de 29 de diciembre de 2006, se realizó la transferencia de activos y pasivos para la producción de vinos Baldoré, mismos que en años anteriores mantenía una figura contable y tributaria diferente.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados con bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presentó pérdidas acumuladas por US\$ 413 mil, que durante el año 2010 fueron compensadas parcialmente con aportes para futuras capitalizaciones y reservas patrimoniales por un monto de US\$ 320 mil, disminuyendo las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2010 por ese valor. Considerando los resultados negativos de los últimos años, la posibilidad de que la Compañía continúe como negocio en marcha, depende de las medidas que adopten los Socios para mejorar su rentabilidad.

La Compañía tiene varias alternativas en las que está trabajando para generar ingresos adicionales y de esta manera cubrir en forma adecuada los gastos operativos y de ventas, y generar una mayor rentabilidad. Entre las principales alternativas están:

- Mejorar volúmenes en la venta de su nuevo producto
- Impulsar potenciales ventas en el mercado externo
- Efectuar una reducción de los costos fijos a través de un mayor volumen de producción y ventas
- Optimizar sus costos y gastos, eliminando aquellos que sean innecesarios.

La Compañía no tiene planes de suspender sus operaciones, ya que en el caso de ser necesario, los Socios tienen la intención de efectuar aportes de capital fresco, con el objeto de mejorar los niveles de endeudamiento, reducir los costos financieros y mejorar su liquidez. Los estados financieros no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, la Compañía implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su año de transición.

### 2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

### 2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)**

### **2.4. Inventarios**

Los inventarios en materia prima, productos en proceso y terminados se registran al costo promedio de adquisición o producción incurrido en cada una de sus fases, los cuales no exceden el valor de mercado.

### **2.5. Propiedades y equipo**

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

### **2.6. Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.7. Provisión para impuesto a la renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

### **2.8. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.9. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**(Continúa)**

**2.10. Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

**NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	131	308
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 11)	37	62
Crédito tributario IVA	18	-
Otras	<u>4</u>	<u>5</u>
	190	375
Provisión para incobrables (1)	<u>(17)</u>	<u>(17)</u>
<b>Total</b>	<u>173</u>	<u>358</u>

(1) La Compañía no ha considerado necesario constituir provisión para posibles cuentas y documentos incobrables.

**NOTA 4.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Materia prima y suministros (1)	305	199
Producto en proceso	40	47
Producto terminado (1)	<u>337</u>	<u>67</u>
<b>Total</b>	<u>682</u>	<u>313</u>

(1) La Compañía no realizó inventarios físicos sobre materias primas y productos terminados al 31 de diciembre de 2010, por cuanto no se pudo hacer un corte de los procesos productivos al cierre del ejercicio; lo cual no permitió determinar y registrar posibles ajustes, por diferencias entre las existencias físicas y los saldos registrados en libros.

## NOTA 5.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	-	2	
Edificios e instalaciones	-	128	10
Equipos de oficina	8	9	10
Muebles y enseres	12	12	10
Equipos de computación	8	12	33
Maquinaria	472	471	10
Vehículos	-	91	20
	<u>500</u>	<u>725</u>	
Depreciación acumulada	<u>(229)</u>	<u>(204)</u>	
<b>Total</b>	<u><b>271</b></u>	<u><b>521</b></u>	

A continuación el movimiento de propiedad y equipo, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	521	562
Adiciones / retiros, netos	(170)	29
Depreciación del año	<u>(80)</u>	<u>(70)</u>
Saldo al cierre	<u><b>271</b></u>	<u><b>521</b></u>

## NOTA 6.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2010, corresponde a una obligación con entidad financiera del exterior por US\$ 500 mil, con una tasa del 6.40% anual y vencimiento en el 2011; y obligaciones de corto plazo con entidades financieras locales.

## NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores (1)	147	190
Impuestos por pagar (2)	51	108
Obligaciones laborales	19	11
Otras	<u>11</u>	<u>2</u>
<b>Total</b>	<u><b>228</b></u>	<u><b>311</b></u>

**NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**  
**(Continúa)**

- (1) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a cuentas y documentos por pagar a proveedores nacionales, que suministran las materias primas utilizadas para producir productos terminados.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a impuesto al valor agregado del mes de diciembre por US\$ 27 mil, impuesto a los consumos especiales y retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA pendientes de pago de los meses de octubre a diciembre de 2010 por US\$ 24 mil, que no pudieron ser cancelados en las fechas establecidas, por lo que se encuentran en mora.

**NOTA 8.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades financieras del exterior	-	500
Entidades financieras locales (1)	<u>54</u>	<u>76</u>
<b>Total</b>	<u><b>54</b></u>	<u><b>576</b></u>

- (1) Corresponde a la porción a largo plazo con entidades financieras locales con tasas de interés entre el 9.30% y el 11.23% anual y pagos mensuales hasta febrero del 2013. Los créditos se encuentran garantizados por bienes inmuebles de propiedad de los Accionistas.

**NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital está constituido por 290.939 participaciones de US\$ 1 cada una.

**NOTA 10.- CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía fue notificada por las autoridades fiscales con actas – borrador de glosas fiscales originadas por diferencias de cálculo en el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del año 2007 por un valor total de US\$ 1.195 mil aproximadamente.

## NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	25	(413)
15% participación a trabajadores	<u>(4)</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>21</b>	<b>(413)</b>
Gastos no deducibles	<u>13</u>	<u>56</u>
<b>Utilidad gravable</b>	<b>34</b>	<b>-</b>
25% impuesto a la renta	9	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>10</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
Anticipo pagado	(3)	-
Retenciones en la fuente del año	(5)	(7)
Crédito tributario años anteriores	<u>(39)</u>	<u>(55)</u>
<b>Crédito tributario de Impuesto a la renta (Ver Nota 3)</b>	<b><u>(37)</u></b>	<b><u>(62)</u></b>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

**NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continúa)**

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 10 mil, y el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 9 mil, por lo que el anticipo es considerado como impuesto causado.

**NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

**NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

### **NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS (Continúa)**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

### **NOTA 14.- INFORME DE AUDITORÍA AÑO 2009**

El informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2009 contiene la siguiente excepción y asunto de énfasis:

*"... la Compañía no realizó inventarios físicos sobre materias primas y productos terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría, por lo que no se pudo determinar los posibles ajustes, en caso de existir, sobre diferencias entre las existencias físicas y los saldos registrados en libros"*

*"... los estados financieros adjuntos, fueron preparados con bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía presentó pérdidas acumuladas, que fueron compensadas con reservas patrimoniales en el ejercicio 2009, por un monto de USD \$ 221 mil. Durante el ejercicio 2009 la compañía registró pérdidas por US\$ 413 mil, lo cual reduce el patrimonio en ese monto, registrando un saldo de USD \$ 256 mil. Considerando los resultados negativos de los últimos años, la posibilidad de que la Compañía continúe como negocio en marcha, depende de las medidas que adopten los accionistas para mejorar su rentabilidad"*

### **NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES**

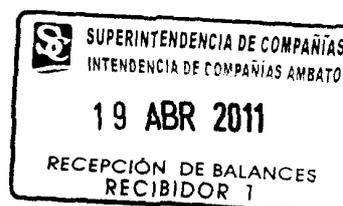
Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías expidió la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01; en la que se resuelve las condiciones de calificación como pequeña y mediana empresa y dispone la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera aplicables a este grupo de empresas a partir del 2012 y se establece como período de transición el año 2011.

Con fecha 2 de febrero de 2011, las autoridades fiscales emitieron las siguientes actas de determinación definitivas por diferencias en el pago de impuestos de IVA e ICE:

- Acta de determinación No. 1820110100009 por el Impuesto a los Consumos Especiales del año 2007 por US\$ 1.055 mil aproximadamente.
- Acta de determinación No. 1820110100010 por el IVA del año 2007 por US\$ 140 mil aproximadamente.

La Administración ha iniciado el respectivo reclamo administrativo ante las autoridades fiscales impugnando tales glosas.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 2 de abril de 2011, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



*José Manuel Pineda*